

LICITACIÓN PÚBLICA EA-910002998-N23-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE INTERCAMBIO DE TASAS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 10:30 horas del miércoles 29 de mayo de 2024, se reunieron en el Domicilio de la Licitación la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, asistida por los siguientes funcionarios de la Secretaría: la Lic. María Elena García Magallanes, Subsecretaria de Egresos, el C.P. Alfredo Guadalupe López Navarro, Subsecretario de Ingresos, el Lic. Luis Arturo Azpilcueta García, Procurador Fiscal, el L.E.P. Pedro Josué Herrera Parra, Subsecretario de Administración, la C.P. Karla Janeth Ibarra Ríos, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración y el C.P. César de la Cruz García, Coordinador General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales y los representantes de las instituciones financieras interesadas registrados en la lista de asistencia, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura de Ofertas y Fallo de la Licitación Pública EA-910002998-N23-2024 para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a tasa fija tipo *swap* (la "Licitación") conforme a lo establecido en los artículos 2, fracción XXIV, 22, 25, 26, 29 y 49 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 1, 2, 10, 11, 12, 14, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); los artículos 2 fracciones XIII y XXVI, 54, 56, 57, 58 y 61 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios; los artículos 3 fracción IV, 8 fracción VI y 12 segundo párrafo, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; el artículo 14 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2024 emitida por la LXIX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el día 31 de diciembre de 2023, y los numerales 9.2 y 9.3 de la Convocatoria a la Licitación de fecha 21 de abril de 2024 (la "Convocatoria").

Para efectos de la presente Acta de Presentación, Apertura de Ofertas y Fallo, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Convocatoria. En atención a la Convocatoria, el acto se desarrolló en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras Interesadas.

La Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado (la "Secretaría"), en uso de la palabra, dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos invitados al acto, agradeciendo la participación de las instituciones financieras interesadas, quienes asentaron sus datos en la lista de asistencia, mismas que se enlistan a continuación, en el mismo orden en que fueron registradas:

- (i) Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Azteca").
- (ii) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").
- (iii) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").
- (iv) Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiera Banamex ("Citibanamex").
- (v) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
- (vi) BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA").

Se adjunta como anexo copia de la lista de asistencia correspondiente.

A manera de introducción, la Secretaría destacó que, tal y como se comprometieron desde el inicio de la administración, uno de los objetivos primordiales del Gobierno de Durango fue brindar orden financiero a la hacienda pública estatal, por tal razón se convocó a la Licitación para la contratación de instrumentos de intercambio de tasas para cubrir los créditos que se especifican en la Convocatoria, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en relación con la contratación de coberturas.

2. Presentación de Ofertas.

Al respecto, la Secretaría manifestó que cada institución financiera interesada, por el simple hecho de presentarse al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y presentar una Oferta, será considerada un Licitante para todos los efectos a los que haya lugar, incluyendo que conoce las características específicas de la presente Licitación y de los Documentos relacionados con la Licitación e invariablemente se sujetará a lo establecido en los mismos y en las leyes aplicables, incluyendo sin limitar, en materia administrativa, de deuda pública, transparencia, competencia económica, combate a la corrupción y, en este último caso, ya sea que dichas disposiciones legales sean de carácter federal, estatal y/o internacional, según sea aplicable, y a las resoluciones de la Secretaría.

Asimismo, la presentación de una Oferta, por sí misma, constituirá la conformidad del Licitante con la Convocatoria y los Documentos de la Licitación.

Acto seguido se procedió a recibir de parte de las instituciones financieras interesadas asistentes al acto los sobres cerrados, en el orden en que los respectivos representantes quedaron registrados en la lista de asistencia.

Concluida la recepción de las Ofertas, la Secretaría señaló que recibieron **6 (seis)** sobres.

Una vez recibidos los sobres presentados por las instituciones financieras interesadas se llevó a cabo la apertura de los sobres recibidos y se procedió a dar lectura en voz alta de los mismos, de los cuales: **2 (dos)** Ofertas fueron para cubrir el Financiamiento Banobras 1, **2 (dos)** Ofertas fueron para cubrir el Financiamiento Banobras 2, **2 (dos)** Ofertas fueron para cubrir el Financiamiento Banobras 3, y **4 (cuatro)** cartas de negativa de participación.

Las características de los Ofertas recibidas se resumen en los siguientes términos:

A) Instrumento derivado para cubrir el Financiamiento Banobras 1:

- (i) Oferta presentada por **Azteca**, con una Tasa Fija Ofertada de **9.5190%** (la "Oferta Azteca 1").
- (ii) Oferta presentada por **Banorte**, con una Tasa Fija Ofertada de **9.7048%** (la "Oferta Banorte 1").

B) Instrumento derivado para cubrir el Financiamiento Banobras 2:

- (i) Oferta presentada por **Azteca**, con una Tasa Fija Ofertada de **9.5190%** (la "Oferta Azteca 2").
- (ii) Oferta presentada por **Banorte**, con una Tasa Fija Ofertada de **9.7048%** (la "Oferta Banorte 2").

C) Instrumento derivado para cubrir el Financiamiento Banobras 3:

- (i) Oferta presentada por **Azteca**, con una Tasa Fija Ofertada de **9.5190%** (la "Oferta Azteca 3").
- (ii) Oferta presentada por **Banorte**, con una Tasa Fija Ofertada de **9.7048%** (la "Oferta Banorte 3").

Acto seguido, en cumplimiento a la Convocatoria y el numeral 12 inciso c) de los Lineamientos, la Secretaría procedió a revisar las Ofertas, para determinar si las mismas cumplían con los requisitos previstos en la Licitación.

3. Calificación de las Ofertas

En términos del numeral 6 de la Convocatoria se considerará como Oferta Calificada aquélla que cumpla con las características y requisitos previstos en la Convocatoria y sea declarada como tal por la Secretaría en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

A) Ofertas desechadas.

La Secretaría, en uso de la palabra declaró todas las Ofertas recibidas como Ofertas Calificadas, por lo que ninguna fue desechada.

B) Ofertas Calificadas.

Financiamiento a cubrir	Oferta	Licitante	Tasa Fija Ofertada
Financiamiento Banobras 1	Oferta Azteca 1	Azteca	9.5190%
	Oferta Banorte 1	Banorte	9.7048%
Financiamiento Banobras 2	Oferta Azteca 2	Azteca	9.5190%
	Oferta Banorte 2	Banorte	9.7048%
Financiamiento Banobras 3	Oferta Azteca 3	Azteca	9.5190%
	Oferta Banorte 3	Banorte	9.7048%

Adicionalmente, se manifiesta que el Estado recibió **4 (cuatro)** cartas de negativa de participación en la Licitación presentadas por Banobras, Santander, Citibanamex y BBVA, a pesar de que, por tratarse de una licitación pública, dichas instituciones no se encuentran obligadas a presentarlas, según se desprende del artículo 29, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera.

4. Adjudicación de los instrumentos derivados de intercambio de tasas.

En atención a que el Estado recibió el mínimo requerido de Ofertas Calificadas respecto de los instrumentos de intercambio de tasas asociados al Financiamiento Banobras 1, Financiamiento Banobras 2 y Financiamiento Banobras 3 en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera, se procedió a adjudicar los instrumentos de intercambio de tasas a las Ofertas Calificadas que representaron el menor costo financiero y que reunieron las mejores condiciones de mercado.

Por lo anterior, de conformidad con el numeral 44 de los Lineamientos, se declararon como Ofertas Ganadoras, las que se indican a continuación, por haber ofertado la tasa fija más baja de las Ofertas Calificadas, situación que se notificó a todos los participantes en la sesión.

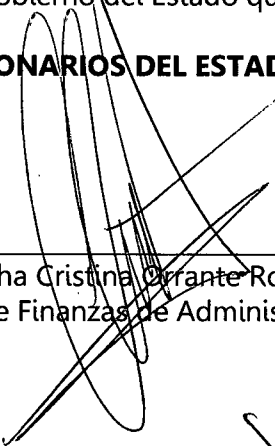
Financiamiento a cubrir	Licitante	Tasa Fija Ofertada
Financiamiento Banobras 1	Azteca	9.5190%
Financiamiento Banobras 2	Azteca	9.5190%
Financiamiento Banobras 3	Azteca	9.5190%

5. Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del Estado de Durango

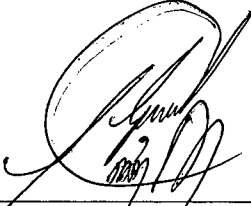
En cumplimiento con el numeral 12, inciso k), fracción V, de los Lineamientos, se hace constar que, bajo la supervisión y responsabilidad de la titular de la Secretaría, la Lic Bertha Cristina Orrante Rojas, la evaluación de las Ofertas estuvo a cargo de los siguientes servidores públicos de la Secretaría: (i) Lic. Luis Arturo Azpilcueta García, Procurador Fiscal, (ii) Lic. María Elena García Magallanes, Subsecretaria de Egresos, (iii) C.P. Alfredo Guadalupe López Navarro, Subsecretario de Ingresos, y (iv) L.E.P. Pedro Josué Herrera Parra, Subsecretario de Administración, con fundamento en los artículos 1, 3, 13, 19 fracción II, 21 fracciones XXVI, LXXIX y LXXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; y 1, 2, 7, 9, fracción VII, 10 fracciones I, II, III, XII, y XVI, 18 fracción I, VIII, X y XV, 24 fracciones XI y XII, 34 fracciones VI y XCII, y 41 fracción XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración y demás disposiciones normativas que resulten aplicables.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:05 horas se dio por terminado el acto, firmando al calce y margen los funcionarios del Gobierno del Estado que en ella intervinieron.

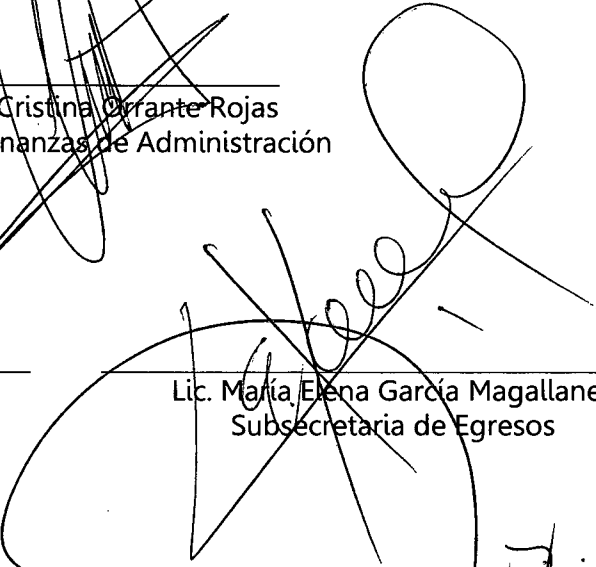
FUNCIONARIOS DEL ESTADO



Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas
Secretaria de Finanzas y de Administración



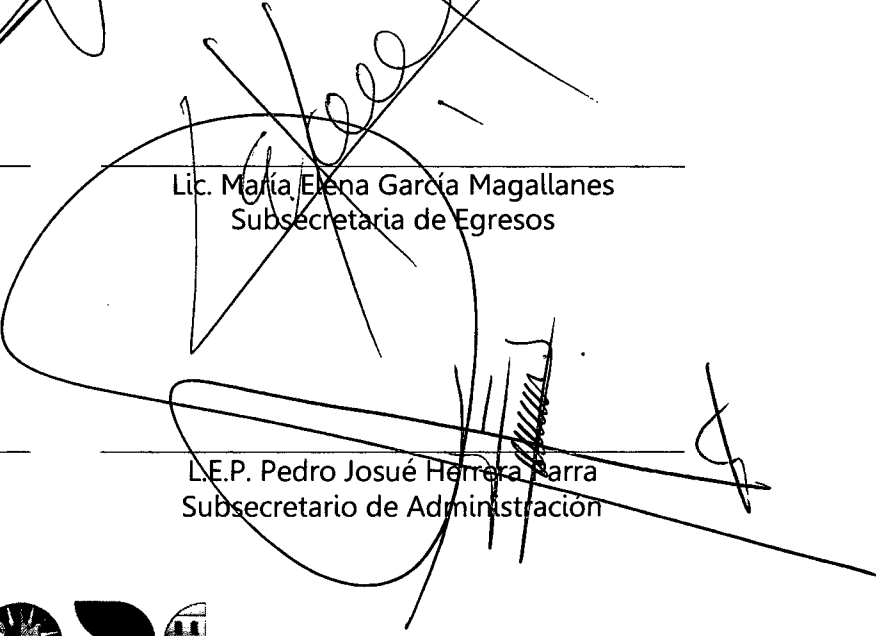
C.P. Alfredo Guadalupe López Navarro
Subsecretario de Ingresos



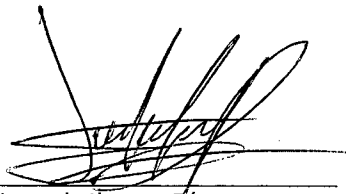
Lic. María Elena García Magallanes
Subsecretaria de Egresos



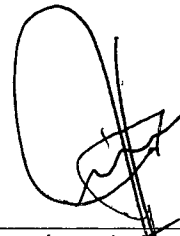
Lic. Luis Arturo Azpilcueta García
Procurador Fiscal



L.E.P. Pedro Josué Herrera Parra
Subsecretario de Administración

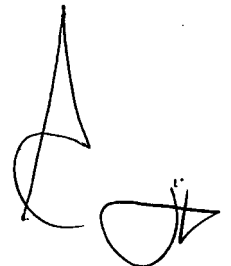
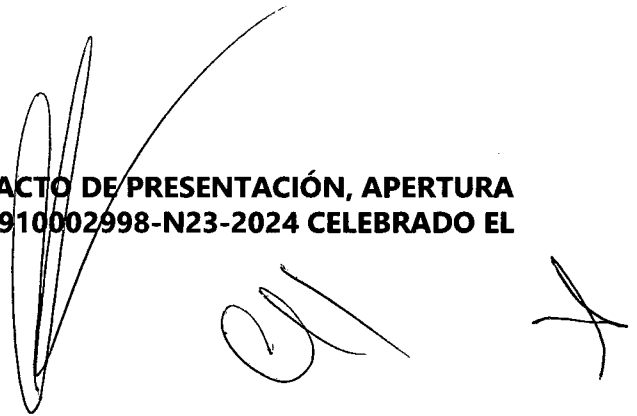


C.P. Karla Janeth Ibarra Ríos
Titular del Órgano Interno de
Control en la SFYA.



C.P. César de la Cruz García
Coordinador General de Normatividad,
Registro y Seguimiento de Entidades
Paraestatales

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA
DE OFERTAS Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EA-910002998-N23-2024 CELEBRADO EL
29 DE MAYO DE 2024.**



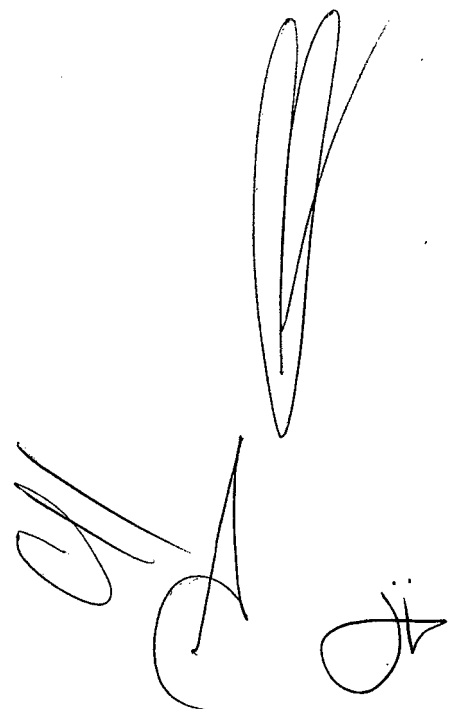
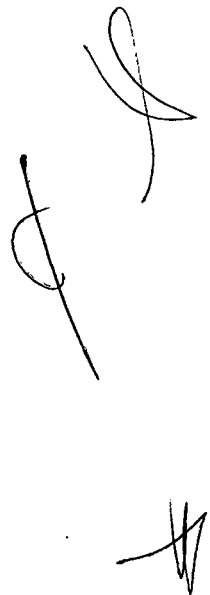
Calle Reforma No. 100 Col. Burócrata

C.P. 34279 Durango, Dgo.

www.finanzasdurango.gob.mx

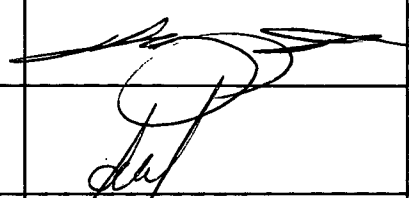
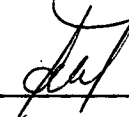
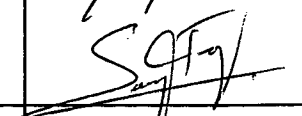
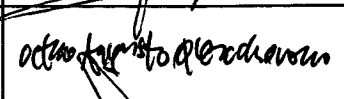
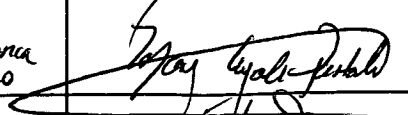
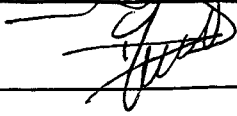
Tel. 618 137 50 01

ANEXO
LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERESADAS



LISTA DE ASISTENCIA

Fecha	Victoria de Durango, Durango, a 29 de Mayo de 2024
Proceso competitivo:	Acto de Presentación y Apertura de Ofertas asociado a la Licitación Pública EA-910002998-N23-2024 para la Contratación de Instrumentos Derivados de Intercambio de Tasas.
Lugar:	Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicada en Reforma N° 100, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango

N°	Nombre	Institución Financiera	Cargo	Firma
1	Juan Zirany Torres Millan	Banco Azteca	Regional BIG	
2	David F. Flores Gonzalez	Banco Azteca	Director Zonal Norte	
3	Sergio Eduardo Aguirre Tamez	Banco Azteca	Ejecutivo Regional	
4	OCTAVIO AUGUSTO QUEZADA OROZCO	BANOBRAS	Técnico Especializado	
5	José María Hernández Prado	San Andrés	Director Estatal	
6	Luis Felipe González López	Citibanamex	Gerente de Operación y Control	
7	Maria de los Angeles Ayala Portillo	Banorte	Sob. Director Banca de Consumo	
8	Diana Ivette González Reyes	BBVA	Banquera Institucional	
9				